CUENTA DE COBRO

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MAJED MARIO KUZMAR VELASCO

C.C. No. 1.045.687.644

LA SUMA DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL M/L ($) 5.331.000

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 15 de julio del 2023 al 14 de agosto del 2023, de acuerdo al contrato No. 202300560

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de Davivienda **#** 0550026000710132.

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de agosto del 2023.

Cordialmente,



_____

MAJED MARIO KUZMAR VELASCO
C.C. No. 1.045.687.644